

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AGENCIA GALLEGA DE INFRAESTRUCTURAS**

*CÉDULA de 8 de enero de 2014, del Servicio Provincial de Infraestructuras de Pontevedra, por la que se hace pública una relación de notificaciones de apertura de expedientes sancionadores (126/13 y dos más).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE nº 285, de 27 noviembre), se hace saber a las personas que se citan a continuación las notificaciones de apertura de expedientes sancionadores instruidos por infracciones de la Ley 4/1994, de 14 de septiembre, de carreteras de Galicia (DOG nº 210, de 31 de octubre).

Nº de expediente: 126/13.

Denunciado: Publiarousa, S.L.

Dirección: c/ López Ballesteros, 7, 6º B, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

Nº de expediente: 134/13.

Denunciado: Comunidad de Montes de Sta. María de Alba.

Dirección: Alba (Pontevedra).

Nº de expediente: 136/13.

Denunciado: Sodagard, S.L.

Dirección: c/ Juan Bautista Andrade, 84, ático, 36005 (Pontevedra).

Dichos interesados disponen de un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto para poder examinar los expedientes en el Servicio Provincial de Infraestructuras de Pontevedra de la Agencia Gallega de Infraestructuras de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras (c/ Fernández Ladreda, 43, 1º, Edificio Administrativo, 36003 Pontevedra) y presentar ante el citado servicio las alegaciones que consideren pertinentes.

Pontevedra, 8 de enero de 2014

Fausto Núñez Vilar

Jefe del Servicio Provincial de Infraestructuras de Pontevedra

